



#### TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

Diplomado Dr. Jorge Carpizo en derechos humanos (octava edición, 2023)

#### NÚMERO DE EDICIÓN:

Octava edición, 2023

#### NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE ACADÉMICA DE LA ACTIVIDAD:

Dr. César Iván Astudillo Reyes

Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

#### DURACIÓN TOTAL DE HORAS DE LA ACTIVIDAD:

126 horas

#### CUPO MÍNIMO Y MÁXIMO DE PARTICIPANTES:

Mínimo 80

Máximo 200

#### MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD (ELEGIR OPCIÓN):

Distancia por Aula Virtual (síncrono)

#### INDIQUE LOS MEDIOS, REQUERIMIENTOS Y MECANISMOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES.

Aula Virtual de Zoom y Moodle

#### PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

- Fecha de apertura: Desde la publicación de la convocatoria
- Fecha de cierre: 03 de abril del 2023

#### PERIODO EN EL QUE SE PUEDE PROGRAMAR LA ACTIVIDAD:

- Fecha de inicio (inauguración): 10 de abril de 2023
- Fecha de término (clausura): 04 de diciembre de 2023

#### DÍAS Y HORARIO:

Días de la semana: Lunes y a excepción martes

Horario: 17:00 a 21:00 horas



#### DIRIGIDO A:

El Diplomado está diseñado para brindar a los participantes, conocimientos teóricos del parámetro de derechos mediante la reflexión académica de alto nivel; y conocimientos prácticos, al incrementar sus habilidades mediante el análisis de casos nacionales e internacionales, ambos necesarios para adquirir una comprensión integral del significado, contenido y alcances de los derechos fundamentales y de las garantías que el sistema nacional y regional disponen para su protección y tutela.

Se trata de un Diplomado dirigido esencialmente a integrantes de la magistratura y judicatura federal y local, a funcionarios judiciales, servidores públicos, a quienes ejercen labores de docencia, investigación, a miembros del foro, a quienes cursan estudios de licenciatura o posgrado, y a quienes estén interesados en adquirir los conocimientos necesarios para actualizarse en derechos humanos.

#### JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación –SCJN– ha analizado en reiteradas ocasiones la jerarquía de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y ha enfatizado la relevancia que tienen para el sistema jurídico mexicano.

En 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos –Corte IDH– emitió una sentencia en la cual condenó al Estado mexicano, lo que motivó que los tribunales colegiados iniciaran el ejercicio del control de convencionalidad referido en dicho caso, e institucionalizaran este deber en distintas tesis. La SCJN determinó los alcances de la resolución para los poderes judiciales del país y, en diciembre de 2011, surgieron las primeras tesis jurisprudenciales al respecto; con ello, la práctica judicial pasó de un empleo excepcional de tratados internacionales a la obligación expresa e inminente de aplicarlos. No obstante ello, existen todavía deficiencias en los elementos teóricos y prácticos para la aplicación directa de los derechos contenidos en el bloque de constitucionalidad.

En junio de 2011, se realizaron dos importantes reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo. La primera de ellas confirió una nueva jerarquía a los tratados en materia de derechos, introdujo los principios de universalidad, indivisibilidad, progresividad e interdependencia, incorporó criterios para su interpretación y explicitó los deberes de respeto y protección para las autoridades. La reforma en materia de amparo, por su parte, facultó a la SCJN para realizar declaraciones generales de inconstitucionalidad por



reiteración de criterios, estableció modalidades distintas para la construcción de su jurisprudencia y creó la décima época, como consecuencia de la renovación e interpretación constitucional que derivaría de la aplicación de los contenidos de la reforma en materia de derechos humanos.

En septiembre de 2013, el Pleno de la SCJN resolvió las contradicciones de tesis 21/2011 y 293/2011 en donde definió los derechos humanos protegidos por el ordenamiento jurídico mexicano, la relación existente entre los derechos de fuente constitucional y convencional, y amplió el ámbito protector del juicio de amparo directo, para establecer su procedencia ante una eventual colisión entre una ley y un tratado internacional, siempre que se vulnere algún derecho fundamental.

En 2015, la propia SCJN analizó la resolución del expediente varios 1396/2011, donde determinó las medidas a seguir por el Poder Judicial de la Federación para dar cumplimiento a las sentencias y medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH.

Finalmente, en 2021 se publicó una nueva reforma al Poder Judicial de la Federación, la cual modificó, entre otras cosas, el alcance de los pronunciamientos de la SCJN, los parámetros para la Declaración general de inconstitucionalidad y la procedencia del recurso de revisión en el Juicio de Amparo Directo.

En el contexto descrito, resulta imperativo, a través de este Diplomado, brindar los elementos indispensables para que se adviertan los rasgos característicos y elementos prácticos de los derechos fundamentales.

#### OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE :

El Diplomado tiene como finalidad contribuir al conocimiento técnico y especializado de los derechos fundamentales en el contexto de un Estado Constitucional y Democrático de Derecho; además, busca desarrollar en los participantes los conocimientos para comprender el contenido, características y relevancia de los derechos fundamentales, su vinculación con los derechos incorporados en los tratados internacionales, las modalidades, criterios y principios de su interpretación, las técnicas de resolución de conflictos entre derechos, las habilidades para realizar un adecuado y eficaz control de constitucionalidad y convencionalidad difuso y de oficio, así como las técnicas



de protección *lato sensu*, por órganos administrativos y jurisdiccionales, tanto en el ámbito constitucional mexicano como en el Sistema Interamericano.

Su objetivo primordial es profundizar en la comprensión de las implicaciones de las reformas constitucionales de derechos humanos y amparo, en las repercusiones de los pronunciamientos de la Corte IDH y la SCJN en materia de control de constitucionalidad y convencionalidad, y aportar a los participantes las habilidades teórico-prácticas para interpretar los derechos fundamentales de conformidad con los criterios de interpretación constitucionalmente adecuados a su especial posición, naturaleza y relevancia jurídicas.

#### TEMARIO Y PERSONAS EXPERTAS ESPECIALISTAS:

#### Título: Eje Temático I: La teoría de los derechos, eficacia e interpretación.

**Objetivo de aprendizaje:** El alumnado distinguirá la naturaleza, características y relevancia de los derechos fundamentales, la composición del bloque de constitucionalidad, los mecanismos de protección y control, su ejercicio y aplicación, así como las técnicas de interpretación, ponderación y argumentación, mediante el estudio del marco teórico de los derechos humanos.

**Duración:** del 10 de abril al 19 de junio de 2023

**Tipo de sesión:** Aula virtual

Módulo	Profesor	Mes	Fecha	Horario
<b>EJE TEMÁTICO I: "LA TEORÍA DE LOS DERECHOS, EFICACIA E INTERPRETACIÓN"</b>				
I Derechos humanos	<b>Conferencia Magistral</b> Los derechos humanos en nuestra región: retos y desafíos en el Siglo XXI Sergio García Ramírez IIJ/UNAM	ABRIL	Lunes 10	17:00-19:00 horas
	<b>Conferencia Magistral</b> Los DDHH en México. Avances, pendientes y retrocesos a una década de la reforma constitucional. José Ramón Cossío Díaz IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
II Teoría de los derechos humanos	César Iván Astudillo Reyes IIJ/UNAM		Lunes 17	17:00-21:00 horas
III La fundamentación de los DDHH	Juan Antonio Cruz Parceró IIF/UNAM		Lunes 24	17:00-19:00 horas
IV El bloque y el parámetro de constitucionalidad	José Luis Juan Caballero Ochoa U. Iberoamericana	19:00-21:00 horas		
V Género y derechos humanos	Nociones introductorias	MAYO	Martes 2	17:00-19:00 Horas
	Juzgar con perspectiva de género			Leticia Bonifaz Alfonso FD/UNAM
VI Reforma judicial y derechos humanos	José Antonio Caballero Juárez IIJ/UNAM	Lunes 8	17:00-21:00 horas	
VII El control de convencionalidad	Eréndira Nohemí Ramos Vázquez	Martes 16	17:00-19:00 horas	



VIII La aplicación de la jurisprudencia interamericana y de los precedentes en el ordenamiento mexicano	Carlos María Pelayo Möller IIJ/UNAM		JUNIO		19:00-21:00 horas
IX El juicio de amparo frente al control de constitucionalidad y convencionalidad	Gumesindo García Morelos UMSNH			Lunes 22	17:00-21:00 horas
X Interpretación constitucional y convencional de los derechos humanos	El control difuso	José Alfonso Herrera García EJE/TEPJF		Lunes 29	17:00-19:00 horas
	Principio pro persona y restricciones constitucionales	Jean Claude Tron Petit			19:00-21:00 horas
	El control ex officio	Fernando Silva García PJF		Lunes 5	17:00-19:00 horas
	Interpretación conforme	Giovanni Figueroa Mejía U. Iberoamericana			19:00-21:00 horas
XI Técnicas de resolución de conflictos entre derechos fundamentales: ponderación y principio de proporcionalidad	Rubén Antonio Sánchez Gil UAY			Lunes 12	17:00-21:00 horas
XII Argumentación y optimización de derechos	La argumentación jurídica de los derechos fundamentales	Santiago Nieto Castillo Facultad de Derecho/UNAM	Lunes 19	17:00-19:00 horas	
	Test de Igualdad y razonabilidad	Francisca Pou Giménez IIJ/UNAM		19:00-21:00 horas	

**EVALUACIÓN DEL EJE TEMÁTICO I**

**Título: Eje Temático II: Sentencias básicas y procesos jurisdiccionales**

**Objetivo de aprendizaje:** El alumnado interpretará diversas sentencias en materia de derechos humanos, a través del examen de las más relevantes, aplicadas en distintas disciplinas jurídicas, y emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Poder Judicial de la Federación y las jurisdicciones estatales.

**Duración:** del 26 de junio al 02 de octubre de 2023

**Tipo de sesión:** Aula virtual

EJE TEMÁTICO II: "SENTENCIAS BÁSICAS Y PROCESOS JURISDICCIONALES"					
XIII Sentencias básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Jurisprudencia interamericana sobre derecho a la igualdad	Ximena Medellín Urquiaga CIDE	JUNIO	Lunes 26	17:00-19:00 horas
	Jurisprudencia interamericana sobre personas en condición de vulnerabilidad	Fabiola Martínez Ramírez Tec de Monterrey			19:00-21:00 horas
	Jurisprudencia interamericana sobre reparaciones	Marcela Benavides Hernández UNED-España	Lunes 24	17:00-19:00 horas	
	Las víctimas en la Jurisprudencia de la Corte IDH	María Elisa Franco Martín del Campo IIJ/UNAM		19:00-21:00 horas	
XIV Sentencias básicas del Poder Judicial de la Federación	Derechos humanos y migración	Edgar Corzo Sosa IIJ/UNAM	JULIO	Lunes 31	17:00-19:00 horas
	Arresto y prisión preventiva oficiosa	Enrique Díaz Aranda IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
	Geolocalización y Derecho a la privacidad	Roberto Ochoa Romero IIJ/UNAM	Lunes 7	17:00-19:00 horas	
	La militarización de la seguridad en México	Javier Martín Reyes IIJ/UNAM		19:00-21:00 horas	
XV Sentencias básicas de la jurisdicción estatal	Juzgar con perspectiva de género y de infancia	Sergio Valls Esponda PJ Edo Mex	AGOSTO	Lunes 14	17:00-19:00 horas
	Derechos humanos y animales en la jurisprudencia	Rosa María de la Torre Torres UMSNH			19:00-21:00 horas
XVI Derechos Humanos y juicios orales	El derecho a la tutela judicial efectiva en el contexto de los juicios orales	Patricia Lucila González Rodríguez IIJ/UNAM	Lunes 21		17:00-19:00 horas



	<i>Derechos de las víctimas. Su calidad de partes en el proceso penal.</i>	Alejandra Ramos Durán PJ Chihuahua			19:00-21:00 horas
XVII <i>Derechos Humanos en el Derecho Penal</i>	Julieta Morales Sánchez FD/UNAM			Lunes 28	17:00-21:00 horas
XVIII <i>Derechos Humanos en el Derecho Administrativo</i>	Juan Pedro Machado Arias CARMAC		SEPTIEMBRE	Lunes 4	17:00-21:00 horas
XIX <i>Derechos Humanos en el Derecho Familiar</i>	Luz Helena Orozco y Villa			Lunes 11	17:00-21:00 horas
XX <i>Derechos Humanos en el Derecho Laboral</i>	<i>El nuevo régimen constitucional en materia laboral</i>	María Patricia Kurczyn Villalobos IIJ/UNAM		Lunes 18	17:00-19:00 horas
	<i>Casos y jurisprudencia en materia laboral</i>	Armando Maitret Hernández CJF			19:00-21:00 horas
XXI <i>Derechos Humanos en el Derecho Civil</i>	Javier Mijangos y González Mijangos y González			Lunes 25	17:00-21:00 horas
XXII <i>La protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos</i>	<i>Conferencia Magistral La importancia del ombudsperson</i>	Luis Raúl González Pérez PUDH/UNAM	OCTUBRE	Lunes 2	17:00-19:00 horas
	<i>Procedimiento ante CNDH y Comisiones Estatales</i>	Ismael Eslava Pérez PUDH/UNAM			19:00-21:00 horas
<b>EVALUACIÓN DEL EJE TEMÁTICO II</b>					

### Título: Eje Temático III: Derechos en particular

**Objetivo de aprendizaje:** El alumnado interpretará diversas sentencias en materia de derechos humanos, a través del examen de las más relevantes, aplicadas en distintas disciplinas jurídicas, y emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Poder Judicial de la Federación y las jurisdicciones estatales.

**Duración:** del 09 de octubre al 04 de diciembre de 2023

**Tipo de sesión:** Aula virtual

EJE TEMÁTICO III: "DERECHOS EN PARTICULAR"					
XXIII <i>Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales</i>	<i>Estándares, protección y exigibilidad de los DESCA</i>	Jorge Ulises Carmona Tinoco IIJ/UNAM	OCTUBRE	Lunes 9	17:00-19:00 horas
	<i>Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales</i>	Magdalena Cervantes IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
XXIV <i>Derecho a la vida y a la integridad personal</i>	<b>Conferencia Magistral</b> <i>Derechos, Constitución y Democracia</i>	Diego Valadés Ríos IIJ/UNAM		Lunes 16	17:00-19:00 horas
	<i>Suicidio asistido y eutanasia</i>	José Antonio Estrada Marín AIDH/IDH			19:00-21:00 horas
XXV <i>Derechos de igualdad y no discriminación</i>	<i>Derecho a la Igualdad y no discriminación</i>	Ana Micaela Alterio ITAM		Lunes 23	17:00-19:00 horas
	<i>Igualdad y no discriminación en la jurisprudencia constitucional</i>	Imer B. Flores IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
XXVI <i>Derechos de libertad y libre desarrollo de la personalidad</i>	<b>Conferencia Magistral</b> <i>La Corte IDH y su papel protector de las libertades</i>	Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot Corte IDH		Lunes 30	17:00-19:00 horas
	<i>Libertad religiosa y Objeción de conciencia</i>	Pauline Capdeville IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
	<i>Derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la propia imagen (tatuajes)</i>	Mauro Arturo Rivera León U. Iberoamericana			Lunes 6
<i>Derecho al matrimonio igualitario</i>	Roberto Niembro Ortega SCJN	19:00-21:00 horas			
XXVII <i>Derechos políticos y electorales</i>	<i>Derechos político-electorales y sistema democrático</i>	Lorenzo Córdova Vianello INE	Lunes 13	17:00-19:00 horas	
	<i>Los Derechos político-electorales como derechos humanos</i>	Clicerio Coello Garcés		19:00-21:00 horas	



XXVIII Derechos de acceso a la información y a la protección de datos	Derecho de acceso a la información	Ángeles Guzmán INFO NL		Martes 21	17:00-19:00 horas
	Derecho a la protección de datos personales	Luis Felipe Nava IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
XXIX Bioética y derechos humanos	Bioética. Derechos, Neuronas y Hormonas	Gerardo Felipe Laveaga Rendón		Lunes 27	17:00-19:00 horas
	Asignación y reasignación de sexo: retos para la medicina y el derecho	María del Pilar Hernández Martínez IIJ/UNAM			19:00-21:00 horas
<b>EVALUACIÓN DEL EJE TEMÁTICO III (al terminar el Módulo XXVII)</b>					
XXX Conferencia Magistral Conclusiva	Conferencia Magistral Conclusiva Ministro JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCANTARA		Dic	Lunes 4	17:00-19:00 horas

### Personas Expertas Especialistas:

Nombre	Institución
Alejandra Ramos Durán	PJ Chihuahua
Ana Micaela Alterio	ITAM
Armando Maitret Hernández	CJF
Carlos María Pelayo Möller	UAS
Clicerio Coello Garcés	U. Iberoamericana
Fabiola Martínez Ramírez	Tec de Monterrey
Fernando Silva García	PJF
Gerardo Felipe Laveaga Rendón	ELD
Giovanni Figueroa Mejía	U. Iberoamericana
Gumesindo García Morelos	UMSNH
Ismael Eslava Pérez	PUDH/UNAM
Javier Mijangos y González	Mijangos y González
Jean Claude Tron Petit	FD/UNAM
José Alfonso Herrera García	EJE/TEPJF
José Antonio Estrada Marún	AIDH/IDH
José Luis Juan Caballero Ochoa	U. Iberoamericana
José Ramón Cossío Díaz	Ministro en retiro SCJN
Juan Antonio Cruz Parceró	Director IIF/UNAM
Juan Pedro Machado Arias	FD/UNAM y CARMAC
Julieta Morales Sánchez	FD/UNAM
Leticia Bonifaz Alfonzo	FD/UNAM
Luis Felipe Nava	INAI
Luis Raúl González Pérez	PUDH/UNAM
Luz Helena Orozco y Villa	University of Oxford





Marcela Benavides Hernández	UNED-España
María de los Ángeles Guzmán	INFO NL
Mauro Arturo Rivera León	U. Iberoamericana
Roberto Niembro Ortega	SCJN
Rosa María de la Torre Torres	UMSNH
Rubén Antonio Sánchez Gil	UAY
Santiago Nieto Castillo	FD/UNAM
Sergio Valls Esponda	PJ Edo Mex
Ximena Medellín Urquiaga	CIDE

#### RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SE UTILIZARÁN A LO LARGO DE LA ACTIVIDAD:

- Lecturas
- Videos
- Cuadros
- Glosarios
- Infografías
- Guías temáticas
- Foro de discusión
- Actividades de autoevaluación
- Evaluaciones

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

El diplomado está integrado por una planta docente que cuenta con experiencia en el campo de los derechos humanos, las y los profesores encargados de exponer los contenidos provienen de diversas instituciones educativas de prestigio.

En cada una de las sesiones el profesorado se encargará de exponer lo referente a los elementos teóricos y fundamentos jurídicos que resultan necesarios para comprender los distintos temas de análisis; además, ejemplificarán con casos prácticos, sentencias y jurisprudencia nacional e interamericana, según corresponda.

El diplomado se desarrollará con las características del aprendizaje e-learning mediante el aula virtual en la plataforma Moodle. Para cada Módulo se tienen dispuestos recursos electrónicos: guía temática con los temas a abordar,





objetivos, bibliografía básica y complementaria, adicionando cada tema de estudio con: videos, cuadros, glosarios o infografías, y foros de discusión.

Con el propósito de complementar el estudio de los temas, se han dispuesto actividades de autoevaluación -por módulo-, mediante las cuales el alumnado podrá evaluar lo aprendido a través de los recursos académicos correspondientes y prepararse a su vez para el examen del eje temático que corresponda.

Es indispensable para las y los alumnos realizar la lectura de la bibliografía básica, la actividad de autoevaluación y la evaluación docente disponible.

En todo momento, se proporcionarán instrucciones a los participantes para ubicar los conocimientos, el proceso y finalmente permitir la autoevaluación de sus actividades.

#### REQUISITOS DE INGRESO DE LOS PARTICIPANTES:

1. Copia del título profesional (ambos lados) y/o cédula profesional (ambos lados), o la constancia que acredite el 70% de créditos de alguna licenciatura emitida por la institución académica.
2. Adjuntar el comprobante fiscal del pago (ticket o factura según su elección) emitido por la Tienda Virtual en un plazo no mayor a 6 días. Considerarlo con respecto a la fecha de cierre de las inscripciones.

Y en caso de que corresponda conforme a la modalidad de aportación:

- Credencial vigente en caso de ser funcionaria(o) judicial o nombramiento vigente;
- Documento que acredite pertenecer a la Comunidad UNAM, Egresados UNAM, Jubilados UNAM;
- En caso de solicitar beca: AAPAUNAM y/o STUNAM, deberá adjuntar oficio de otorgamiento de beca emitido por la dependencia.
- Doctoranda(o)s IIJ o Becaria(o)s, meritoria(o)s o servicio social IIJ, adjuntar el oficio de otorgamiento de beca emitido por la Secretaría Académica.



**Nota: El comprobante de pago bancario no se considera comprobante fiscal.**

**La documentación anterior deberá subirse en formato PDF.**

**No se aceptarán inscripciones incompletas ni extemporáneas.**

**No hay devoluciones económicas ni traspaso de la inversión para otras actividades.**

#### REQUISITOS DE PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

- Completar los pagos en tiempo y forma
- Participar en las evaluaciones docentes

#### REQUISITOS DE ACREDITACIÓN (LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DEBE SER 8.0):

- Asistencia mínima del 80% a las clases en vivo (no se justifican inasistencias); y
- Aprobación de los TRES exámenes temáticos; calificación ordinaria mínima de 8.0 en tiempo y forma (no se habilitará el sistema fuera del periodo establecido por la Coordinación).

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PARTICIPANTE PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE ACREDITACIÓN:

- Aprobación de los exámenes correspondientes a cada uno de los ejes temáticos (tres exámenes), para presentarlos mediante la plataforma virtual Moodle, el promedio de ellos debe ser mínimo de 8.0.

#### DOCUMENTO POR RECIBIR

Recibirán un **DIPLOMA** aquellas personas que presenten el título/cédula profesional respectivo, cumplan con al menos el 80% de asistencia a las sesiones del Diplomado y obtengan la calificación aprobatoria mínima de 8.0 en la evaluación (tres ejes temáticos).

Recibirán una **CONSTANCIA** aquellas personas que presenten la constancia que acredite el 70% de créditos de alguna licenciatura, cumplan con al menos el 80% de asistencia a las sesiones del Diplomado y obtengan la calificación aprobatoria mínima de 8.0 en la evaluación (tres ejes temáticos).



### MONTO DE APORTACIÓN:

El Diplomado tiene un costo de **\$14,000.00** (catorce mil pesos 00/100 M.N.), a cubrirse de la siguiente manera:

INVERSIÓN Y DESCUENTOS				
Tipo de aportación	Número de aportaciones	Aportación	Fecha límite Año 2022	Documentos adicionales al que deben adjuntarse
Pronto pago	Única aportación	\$12,600.00	10 de marzo	No aplica
Costo regular	Una aportación	\$14,000.00	03 de abril	No aplica
	Dos aportaciones	\$7,000.00	01 de marzo	No aplica
		\$7,000.00	03 de abril	
Inscripciones institucionales	Única aportación	\$11,900.00	03 de abril	Credencial vigente
Egresados, jubilados, o comunidad: todos UNAM	Única aportación	\$12,600.00	03 de abril	Documento que acredite pertenecer a la Comunidad UNAM, Egresados UNAM, Jubilados UNAM.
	Dos aportaciones	\$6,300.00	01 de marzo	
		\$6,300.00	03 de abril	
BECAS				
Becas	Espacios disponibles	Fecha límite	Documentos adicionales que deben adjuntarse	
AAPAUNAM	2 (dos)	03 de abril	Oficio de otorgamiento de beca AAPAUNAM	
STUNAM	2 (dos)	03 de abril	Oficio de otorgamiento de beca STUNAM	
Becas doctoranda(o)s IJ	2 (dos)	\$7,000.00 03 de abril	Carta de autorización de beca emitido por la Secretaría Académica del IJ	



Becario(a)s, meritorio(a)s o servicio social IIJ	2 (dos)	03 de abril	Carta de autorización de beca emitido por la Secretaría Académica del IIJ
---	---------	-------------	--

**El incumplimiento en estos plazos causará baja** y sin derecho a reembolso o traspaso por los montos cubiertos.

#### Forma de pago

Una vez realizado el registro y haber subido la documentación solicitada (excepto el pago) mediante la plataforma **Moodle**, se le habilitará la sección de pago en la que podrá optar por:

- Ficha referenciada para pago en banco
- Pago en línea con tarjeta de débito
- Pago en línea con tarjeta de crédito (excepto American Express)

Las becas y descuentos conforme a los Criterios para el otorgamiento de descuentos en actividades de educación continua del IIJ-UNAM y a los Criterios para el otorgamiento de becas en actividades de educación continua IIJ-UNAM.

#### Contacto:

Incluir los nombres de las personas que estarán involucradas en la gestión de la actividad, así como el correo electrónico de contacto, indicar si el correo será usado para atención a público.

Esp. Elena Antuna  
*Asistente Académica*

Todas las comunicaciones serán mediante el

e-mail: [diplomadoderechosfundamentales@gmail.com](mailto:diplomadoderechosfundamentales@gmail.com)